



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0206/02/25

Oficio N°: SG.LP-08-2025/0177

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 06 de marzo de 2025

EJIDO IGNACIO VALENZUELA.

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 06 de Febrero de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado EJIDO IGNACIO VALENZUELA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.08-2000/3991 de fecha 26 de Julio de 2000, que cuenta con el código de identificación **T08020EIV002** ubicado en KM. 55 CAMINO LAS ESTRELLAS - LORETO., C.P. Chinipas Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , 255 Metros cúbicos	13	1020	1032	28880595	28880607	
madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , 381.419 Metros cúbicos	15	1033	1047	28880608	28880622	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA

**MEDIO
AMBIENTE**
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.;
www.gob.mx/semarnat



gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género: PINO
Existencia inicial: 1561-290m Unidad de medida: METROS CUBICOS 66/12/24 1942709 FECHA 66/10/24

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembargues)

Fecha	Folio autorizado y de imprenta recibido	Remitente y código de identificación	Tipo de Producto	Cantidad	
17/12/24	28117260	156/300 FJ100 1942709 VDLBARRERA	PUR02019N002/13	400 D194 40000	12-620m
"	28117259	157/300	"	"	12-620m
"	28117258	158/300	"	"	16-9000
18/12/24	28117257	159/300	"	"	20-3000
"	28117256	160/300	"	"	17-1000
19/12/24	28117255	161/300	"	"	20-1900
"	28117254	162/300	"	"	19-8000
"	28117253	163/300	"	"	20-2000
20/12/24	28117252	164/300	"	"	15-2000
"	28117251	165/300	"	"	17-9200
"	28117250	166/300	"	"	19-1000
21/12/24	28117249	167/300	"	"	20-0000
"	28117248	168/300	"	"	20-0000
"	28117247	169/300	"	"	18-3000
22/12/24	28117246	170/300	"	"	19-8000
"	28117245	171/300	"	"	15-7000
23/12/24	28117244	172/300	"	"	17-2000
"	28117243	173/300	"	"	15-6000
24/12/24	28117242	174/300	"	"	18-5000
26/12/24	28117241	175/300	"	"	16-5000
"	28117240	176/300	"	"	14-3000
"	28117239	177/300	"	"	17-9000
28/12/24	28117238	178/300	"	"	19-5000
28/12/24	28117237	179/300	"	"	20-1000
"	28117236	180/300	"	"	17-2000
Total					

Equivalencia de materia prima transformada

MEXICO

Deposito
Av. De la Reforma 20, Col. Centro,
Buenos Aires, Argentina
CP 1120, Tel. 57 20 20 20

Género:		1561.266 m ³ 06/12/24		PINO 1942709		06/02/25	
Existencia inicial:		Unidad de medida: METROS CUBICOS				FECHA	
		0.0 M ³ DSENDOR PINO 06/12/24		255.035 M ³ DSE. PINO 14/01/24			

[illegible]

YADEN EN NULO PINO 510 070ms
YADEN EN NULO PINO 255 035ms

Equivalencia de materia prima transformada

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género: PINO

Existencia inicial: 1,361.290m Unidad de medida: METROS CUBICOS 06/12/24 1,9412.709 FECHA 06/02/25

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembargues)

Fecha	Folio autorizado y de imprenta recibido	Remitente y código de identificación	Tipo de Producto	Cantidad
04/12/24	28117506	10/100	RESIDUO VGNDCLO BOLN7ULLA	19.500m
05/12/24	28117505	11/100	"	20.200m
"	28117504	12/100	"	20.1751
08/12/24	28117503	13/100	"	18.9620
11/12/24	28117502	14/100	"	20.5624
12/12/24	28117501	15/100	"	19.3244
14/12/24	28117500	16/100	"	20.3001
15/12/24	28117499	17/100	"	20.2504
18/12/24	28117498	18/100	"	20.2004
20/12/24	28117497	19/100	"	19.6004
24/12/24	28117496	20/100	"	17.2004
25/12/24	28117495	21/100	"	19.2004
26/12/24	28117494	22/100	"	19.5004
"	28117493	23/100	"	20.1004
"	28117492	24/100	"	19.2004
"	28117491	25/100	"	18.1004
"	28117490	26/100	"	15.9004
27/12/24	28117489	27/100	"	17.7004
"	28117488	28/100	"	19.5004
"	28117487	29/100	"	16.1004
Total			MPDENA EN ROLLO PINO	381.419m
Equivalencia de materia prima transformada				

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA		
Existencia	0.000	Unidad de medida:	
Final:		METROS CUBICOS	
			FECHA
			15/12/2015

[illegible]

Nombre y firma del solicitante o representante: **J. Noel R. G.**
JESUS NOEL RAZCON COMISARIADO EJIDAL
IGNACIO VALENZUELA
MPIO. CHINIPAS, CFIH.